

PEDRO TÉLLEZ-GIRÓN y LOS COMUNEROS

Arturo San José Cano

Señor de Peñafiel

Nacido en 1478, en el seno de una de las familias más nobles de Castilla y bautizado con el nombre de Pedro, era hijo de Juan Téllez-Girón, segundo conde de Ureña, y de Leonor de la Vega Velasco, hija de Pedro Fernández de Velasco y Manrique de Lara, segundo conde de Haro. Fue, por tanto, nieto de Pedro Girón, que desde 1448 fue señor de Peñafiel por concesión hecha del que luego sería Enrique IV de Castilla. Iniciándose así el señorío de los Girón, luego Téllez-Girón, sobre Peñafiel, que duraría hasta el siglo XIX.

Pedro Téllez-Girón, a la muerte de su padre en 1528, se convertía en el tercer conde de Ureña, al heredar los títulos y señoríos de éste, entre ellos, el señorío de Peñafiel. Ostentó también los títulos de señor de Osuna, Tiedra, Briones, Frechilla, Morón de la Frontera, Archidona, El Arahál, La Puebla de Cazalla, Gelves. Olvera, Ortejícar, Villafrechós, Gumiel de Izán, Villamayor y Santibáñez.

Algunos autores le sitúan, junto con su padre Juan Téllez, al lado de los Reyes Católicos en la brillantísima conquista de Granada. Lo que le permitió aumentar aún más su ya extraordinario patrimonio, convirtiéndose en uno de los caballeros más brillantes de la Corte de la Reina Isabel.

Casó muy joven, previa dispensa pontificia por ser prima hermana suya, con Mencía de Guzmán, hija de Juan Alonso Pérez de Guzmán, tercer duque de Medina-Sidonia.

Pretensiones al Ducado

La hermana de Pedro, María Téllez-Girón, casó con el jovencísimo Enrique de Guzmán (1494-1513), cuarto duque de Medina-Sidonia, heredero del ducado más antiguo de España y el linaje más importante de Andalucía.

Aquel matrimonio asustó a un Fernando el Católico, siempre preocupado por el enorme poder que podía alcanzar el linaje de los Téllez-Girón.

Desde entonces, la vida de Pedro Téllez-Girón tuvo como eje principal el dominio del ducado de Medina-Sidonia, primero a través de la tutoría de

su cuñado, menor de edad, y más adelante, de su hermana viuda.

En 1513, a la muerte de Enrique, su cuñado, con 16 años, Pedro -hombre combativo hasta la médula, como todos los de su linaje- pretendió el ducado para su esposa Mencía, hija del Duque de Medina-Sidonia,

al no reconocer como sucesor a Alonso Pérez de Guzmán, hermanastro de Enrique, alegando ser ilegítimo por haber nacido de matrimonio sin dispensa de parentesco. Esta pretensión le enfrentó con el Rey Católico.

A la muerte del monarca, a mediados de febrero de 1516, intentó ocupar por la fuerza el ducado y con tres mil hombres, en una acción relámpago, atacó su territorio y se apoderó del feudo con el apoyo de buena parte de los nobles andaluces. Pero las tropas reales no tardaron en recuperarlo y entregárselo de nuevo a los Guzmán.

En 1516, jurado como nuevo monarca Carlos I de España, Téllez-Girón acudió reiteradas veces a él para que hiciese justicia a sus pretensiones y le protestó que no cumpliera su compromiso de determinar el litigio.

Otro encontronazo con el Rey por las pretensiones al Ducado tuvo lugar durante la apertura de las Cortes de Santiago de Compostela, (1520), cuando Pedro Girón amenazó con apelar a las armas si se le negaba justicia. La respuesta que recibió del Rey fue categórica: *«lo pagarás, don Pedro Girón, si intentas algo contra nuestra autoridad»*.

Mientras Pedro se enfrentó abiertamente al recién estrenado Carlos I, su padre, el conde de Ureña, permaneció leal a la Corona.

Este escribió en una carta a su hijo las siguientes palabras: *"Hijo Pedro: pues que subiste a la yegua, tente a sus crines"*.

Comunero por despecho

En 1520, estallada la sublevación de las Comunidades Castellanas. Pedro, que vio defraudadas sus ambiciones personales con la nueva monarquía del emperador Carlos, se unió a dicha revuelta comunera, más por rencor que por

convicciones políticas, y el 1 de octubre, al mando de una pequeña hueste de soldados, participó en la expulsión del Consejo Real instalado en Valladolid, y obligó al cardenal Adriano de Utrecht, Regente del Reino, a abandonar la ciudad.

El 11 octubre de 1520, Pedro Girón, ganada la confianza de la Santa Junta reunida en Tordesillas, fue nombrado Capitán General de los Comuneros y, acompañado de 17.000 soldados, entre infantería, caballería y artillería, se instala, ya en noviembre, en la localidad de Villabrágima para hacer frente al ejército realista acantonado en Medina de Rioseco.

¿Negligente o traidor?

Pedro era muy respetado y admirado por sus tropas.

Sin embargo, en diciembre de 1520 llevó a cabo una polémica decisión que algunos historiadores consideran de mal estrategia. Decidió, en lugar de atacar Medina de Rioseco, abandonar su posición y marchar sobre Villalpando, en la provincia de Zamora, feudo defendido por su tío el condestable Íñigo Fernández de Velasco.



Con este movimiento de tropas, la ruta hacia Tordesillas quedaba desprotegida, lo que fue aprovechado por el ejército real para emprender la marcha hacia allí y, tras un sangriento combate, ocupar la villa el 4 de diciembre al ser la guarnición incapaz de resistir el ataque. Además, muchos procuradores comuneros acabaron apresados por las tropas del emperador.

Otros autores estiman que Pedro Girón se hallaba en connivencia con su tío, el condestable, que le había prometido el perdón del Emperador a cambio de entregarles la importante plaza tordesillana y a la Reina Juana, quien residía en su palacio real, privada de la Regencia tras ser incapacitada por su estado mental, y a quien los rebeldes habían solicitado la legitimación de sus demandas.

Efectivamente, entre los militares y la soldadesca, circularon rumores de traición y no de una mera negligencia estratégica y el 15 de diciembre Pedro se vio forzado a dimitir como jefe militar al mando de las huestes comuneras, que pasaron a manos de Juan de Padilla ante la aclamación popular, y a retirarse del conflicto.

Tas su dimisión, el historiador Prudencio Sandoval, en su Relación del *Discurso de las Comunidades* sitúa a Pedro Girón en Peñafiel: *"Llegados a Valladolid, después de haber sido derrotados en Tordesillas los Comuneros, dexó el cargo de capitán general Pedro Girón y se fue a Peñafiel, una villa del conde de Ureña, su padre, y después de pocos días que allí llegó se reduxo al servicio del emperador."*

Destierro y perdón real

Tuvo que pasar por el destierro, sirviendo en 1522 en la guerra de Orán, de la que volvió herido, antes de obtener la ansiada amnistía y perdón real del emperador Carlos en 1524.

Una vez perdonado, Pedro se convirtió en un leal y cercano colaborador del emperador, acompañándolo en sus campañas y recibiendo en 1526 el privilegio de llevar las riendas del caballo de la emperatriz Isabel de Portugal a su entrada en Sevilla. Fue Grande de España, y también Camarero Mayor del Emperador en la Cámara de los Paños.

Falleció en Osuna (Sevilla) en 1531, diez años después de la batalla de Villalar. Fue sepultado en la capilla mayor del monasterio de San Pablo de la capital hispalense.

A su muerte, su hija no pudo heredar sus títulos, por ser una sucesión agnaticia -solo podían heredarlos los varones- y, pese al pleito interpuesto, le sucedió su hermano Juan Téllez-Girón.